

La Floresta, 1° de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 360/2023

ACTA N.º 027/2023

VISTO: Lo solicitado por EE 2023-81-1290-00515, empresa AMELIA AGENCIA 360, relacionado con una acción de promoción en la playa en Cuchilla Alta el día 14 de enero de 16:30 a 20:30 hrs. La actividad a realizarse en la playa es con promotores que van a tener un mini stand, un parlante, un cartel chico de la marca, una ruleta para el juego y se van a colocar banderas de la marca, juegos con las personas que asistan, se va a degustar producto y también van a regalar premios.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 027/2023 de fecha 1° de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar a empresa AMELIA AGENCIA 360 acción de promoción en la playa en Cuchilla Alta el día 14 de enero de 2024, de 16:30 a 20:30 hrs. un mini stand, un parlante, un cartel chico de la marca, una ruleta para el juego y colocar banderas de la marca, juegos con las personas que asistan, degustar producto y regalos. Condicionado al previo pago de 9 UR.

2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Polo
Alcalde/a
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amador
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta